

REGLAMENTO GENERAL DEL XXIV TROFEO RECTORA. CURSO 2022-23.

1. OBJETIVOS. - El principal objetivo de esta competición es ofrecer la posibilidad de competir, teniendo en cuenta fundamentalmente la actividad deportiva por el simple placer de su práctica; fomentando a su vez, la participación y relación dentro de la comunidad universitaria.

Este curso de nuevo, procuraremos dar un impulso a la participación apoyándonos en el aliciente que supone que el equipo, pareja o deportista ganador del Trofeo Rectora en cada una de las modalidades deportivas celebradas, se enfrentará a la Universidad de Murcia en el V Trofeo Campus Mare Nostrum que se disputará a lo largo del mes de mayo.

2.- PARTICIPANTES. - Todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPCT (alumnos, P.A.S. y P.D.I.), que estén matriculados o trabajando durante el curso 2022-23.

3.- DEPORTES. - La competición en cada una de las modalidades, tendrá lugar a partir de la inscripción de **al menos 4 equipos, parejas o jugadores**; asimismo, se establece un máximo **de 20 equipos en cada modalidad deportiva**. Los deportes que se convocan son:

♣ Ajedrez	♣ Baloncesto 3	♣ Baloncesto	♣ Balonmano	♣ Bádminton
♣ Fútbol sala	♣ Fútbol 6	♣ Pádel	♣ Rugby 7	♣ Tenis
♣ Tenis de mesa	♣ Voleibol	♣ Vóley-playa		

El número de deportes podrá ser ampliado para el siguiente curso, nunca durante el presente, si su inclusión es refrendada por un número suficiente de solicitudes.

4.- INSCRIPCIONES.


- Para Deportes de equipo: **35 € de inscripción por equipo.**
- Para Baloncesto 3x3: **20 € de inscripción por equipo.**
- Para Deportes de pareja: **10 € de inscripción por pareja.**
- Para Deportes individuales: **5 € de inscripción por participante.**

Deportes individuales → Para realizar la inscripción, acceder al **Campus Virtual** y en la pestaña de Deportes seleccionar en el menú “Actividades deportivas”. El pago de la inscripción se realiza online, por lo que deberás introducir los datos de una tarjeta bancaria para que se realice el cobro.

Deportes de pareja, baloncesto 3X3 o deportes de equipo → Para realizar la inscripción una persona será la encargada de introducir todos los datos requeridos más abajo, y es a ella a la que se le cobrará la totalidad de la inscripción. Para ello entrará en su Campus Virtual, y en la pestaña de Deportes, seleccionará → Actividades deportivas, escogiendo el deporte y la categoría que le interese. La denominación del *equipo* será el nombre de la persona que realiza la inscripción. Cuando se pide el color de la camiseta, por favor hay que poner “blanca”.

Una vez realizado el paso anterior y estar dado de alta en el deporte, seguir estas instrucciones:

Tanto para deportes individuales, como el resto, acceder en el menú desplegable (esquina superior derecha de la pantalla) a **“Mi cuenta”** y pinchar en **“Equipos”**, seleccionar el que corresponda e introducir los datos solicitados.

Hay que buscar el botón que aparece en la derecha de  la pantalla, que dice “delegados y jugadores”, te llevara a una nueva página para inscribirte, tanto a ti mismo, como a tu pareja o resto de los jugadores de tu equipo, para lo cual deberás tener a mano los siguientes datos:

- NIF.
- Nombre y Apellidos (puede que tengas que poner acentos para que te reconozca a las personas que inscribes).
- Fecha de nacimiento.
- Género (masculino, femenino)

Una vez que tengas a todos inscritos, podrás imprimir en PDF el listado que tendrás que presentar a los árbitros de las competiciones de equipo y baloncesto a tres.

Periodo de Inscripción: del 4 de octubre al 15 de noviembre de 2022.

5.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN. - El sistema de competición utilizado irá en función del número de participantes inscritos y de las características propias de cada deporte; se intentará ofrecer a los participantes la máxima participación.

6.- NÚMERO DE JUGADORES. - Para los deportes colectivos se establece la inscripción inicial de un mínimo de jugadores para evitar posibles incomparecencias por falta de efectivos. Igualmente se establece un máximo de jugadores para que los equipos no se masifiquen y puedan desdoblarse.

Mínimo	Deporte	Máximo
6	Baloncesto	8
4	Baloncesto 3	5
9	Balonmano	10
7	Fútbol sala	10
8	Fútbol-6	11
9	Rugby 7	12
7	Voleibol	11

Nota: Finalizado este periodo no se podrán inscribir más equipos, pero si participantes si coste adicional, respetando el máximo de jugadores y el máximo de cambios establecido para cada deporte y comunicándolo por mail en servicio.deportes@upct.es y facilitando todos los datos del nuevo jugador/a y el nombre de la persona responsable del equipo. Por ejemplo; si en la inscripción inicial de un equipo de fútbol sala se ha llegado al máximo de 10 se podrán realizar hasta 3 cambios.

7.- ARBITRAJES. - En los deportes colectivos y baloncesto a tres, el Servicio de Promoción Deportiva dispondrá de árbitros en todos los partidos que se celebren. En el caso de la mayoría de los deportes individuales o de parejas esta función la llevarán a cabo los propios jugadores, o también podrá estar cubierta por voluntarios deportivos designados por el Servicio de Deportes.

8.- SORTEOS. - Tanto en los deportes colectivos como en los individuales y de parejas, se realizará un sorteo público, o bien, se utilizará un sistema automático para la elaboración de los grupos o cuadros de competición. Si hay algún interesado en estar presente deberá pasar por la oficina de Deportes y solicitarlo al formalizar su inscripción.

9.- CALENDARIOS. - Una vez realizado el sorteo se procederá a la confección del calendario de las distintas competiciones deportivas, en el que aparecerá: día, hora e instalación deportiva. Este calendario se puede ver a través del Portal de Servicios; así como los resultados y las clasificaciones.

Se recuerda a los participantes de este Trofeo, que no queda justificada la incomparecencia o solicitud de cambio en los horarios de juego, por tener clases teóricas, prácticas, viajes de estudio y similares. Los horarios más probables de juego se pueden consultar en el Servicio de Promoción Deportiva antes de inscribirse.

Por otra parte, cualquier imprevisto que suponga la incomparecencia a la competición deberá ser comunicado, entregando solicitud personalmente en nuestras oficinas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o enviando un correo electrónico con acuse de recibo a servicio.deportes@upct.es. Si las peticiones para aplazar un encuentro cumplen con los siguientes requisitos: se realizan en tiempo y forma adecuadas (no se aceptarán peticiones realizadas las 48 horas anteriores a la celebración de un encuentro, sin contar sábados, domingos y festivos), son más de un 33% de jugadores los que no pueden disputar el partido (se deben justificar adecuadamente), **y son aceptadas por el contrincante**, se buscará otra fecha para la celebración del encuentro no disputado.

10.- REGLAMENTOS INTERNOS. - Las competiciones deportivas dispondrán de un Reglamento Interno que se facilitará junto con la documentación que se entrega a los deportistas al comienzo de la competición. En dicho Reglamento aparecerán datos pormenorizados de las reglas de juego, arbitrajes, acreditaciones, sistema de competición definitivo, aplazamientos de partidos, bajas y altas de jugadores, equipaciones, tiempo de espera, procedimiento en caso de empate en un partido o en la clasificación final de un grupo, etc.

11.- INFORMACIÓN A LOS PARTICIPANTES. - Se entregará información a los capitanes de cada uno de los equipos, vía mail, así como a cada uno de los participantes de los deportes individuales o delegados de pareja. Ésta constará de: Reglamento interno de competición, acreditación sellada del equipo, jugador o pareja, listado de equipos o jugadores participantes y calendario de todas las fases de competición.

Cada deporte puede tener una fecha distinta de comienzo; dependiendo de instalaciones y arbitrajes.

Envío de la documentación por mail o descarga en la página web del servicio de deportes: A partir del 16 de noviembre de 2022.

Comienzo de la competición: A partir del 1 de diciembre de 2022.

12.- EQUIPACIONES. - A todos los participantes se les dará una equipación del Trofeo Rectora.

13.- COMITÉ DE COMPETICIÓN. - Habrá un Comité de Competición formado por dos personas de la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria. Dicho Comité de Competición se reunirá cuando sea necesario y sus resoluciones se publicarán en el tablón de anuncios situado al lado de la oficina de Deportes. El Comité de Competición toma decisiones acerca de:

- Aplazamientos de partidos.
- Retiradas y descalificaciones de equipos o jugadores.
- Cambios de fechas u horarios de partidos.
- Incomparecencias de equipos y participantes.
- Clasificaciones parciales y absolutas de las diferentes modalidades.
- Revisión de actas arbitrales, resultados y clasificaciones.
- Sanciones a jugadores o equipos.
- Revisión de recursos interpuestos a este Comité.

Las reclamaciones deberán ser comunicadas al árbitro obligatoriamente para que queden reflejadas en el acta, en el caso que el árbitro se negase a hacerlo, o no hubiera árbitro; se deberán presentar por escrito en la oficina de Deportes antes de que transcurran 72 horas, o enviar un mail con acuse de recibo a servicio.deportes@upct.es , reflejando todos los acontecimientos que se sean necesarios y aportando las pruebas que crea oportunas, para que el comité pueda dictaminar adecuadamente.

14.- COMITÉ DE APELACIÓN. - Habrá un Comité de Apelación único, que estará formado por el Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes, el Jefe de la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria y el Representante de Alumnos; o personas en quienes deleguen. Dicho Comité de Apelación se reunirá, con carácter extraordinario, cada vez que hubiera interpuesta una reclamación sobre alguna resolución del Comité de Competición.

Las apelaciones sobre las resoluciones del Comité de Competición deberán realizarse antes de que transcurran 72 horas presentando en el Registro General un escrito dirigido a la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria, reflejando todos los acontecimientos que se sean necesarios y aportando las pruebas que crea oportunas, con el fin de que el comité pueda dictaminar adecuadamente.

15.- PUNTUACIÓN PARA EL TROFEO RECTORA ABSOLUTO. - Las puntuaciones otorgadas para determinar que Escuela o Facultad es la ganadora del Trofeo Rectora son las siguientes:

Deportes colectivos:	1^{er.} clasificado 4 puntos y 2^o clasificado 2 puntos
Deportes individuales o de parejas:	1^{er.} clasificado 3 puntos y 2^o clasificado 1.5 puntos

Con el fin de equiparar a los centros que tienen un menor número de alumnos con otros que tienen más, se introduce un **“Factor de Corrección”** que resulta de multiplicar el % de participación en el Trofeo Rectora de dicho centro con respecto al total de alumnos matriculados en la Facultad / Escuela. Una vez hecho esto, se multiplica el resultado por el número de puntos obtenidos en las modalidades deportivas celebradas en cada edición del Trofeo Rectora.

16.- PREMIOS. - Habrá premios para los dos primeros clasificados en cada uno de los deportes celebrados.

17.- ENTREGA DE PREMIOS. - Se realizará un acto de entrega de Trofeos Deportivos en el cual, además de entregar los premios del Trofeo Rectora, podrán concederse premios y menciones honoríficas a los deportistas, clubes, monitores, voluntarios deportivos, colaboradores deportivos etc., que más hubieran destacado durante el curso. Esta ceremonia se realizará a finales del curso o comienzos del curso siguiente; siendo avisados los ganadores por mail o llamada telefónica.

18.- MEMORIA DEL TROFEO RECTORA. - Se elaborará una memoria del Trofeo Rectora de la UPCT, la cual podrá ser consultada por cualquier miembro de la comunidad universitaria.